



2002

Iª Edición Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa

**1ª Edición Premios de
Calidad Ambiental y Desarrollo
Sostenible a la Empresa**

PRESENTACIÓN



La necesidad de reconocer la toma de conciencia ambiental de las empresas y asociaciones empresariales, significándola especialmente sobre la labor meritoria de aquellas que han destacado por su ejecutoria en la integración de la dimensión ambiental en todos los campos de la actividad empresarial, han llevado a los Órganos de esta Consejería al convencimiento de la oportunidad de crear estos Premios a la Calidad Ambiental.

No nos cabe duda ninguna que todos los aspirantes a los premios reúnen méritos más que sobrados para haberlos alcanzado. No obstante, la propia naturaleza de los premios reclama tener que singularizar, forzando la selección por el jurado nominado para ello, que, evidentemente, no lo ha tenido en absoluto fácil. Les doy las gracias a las personas que han integrado este primer jurado valorador de las propuestas, por su cooperación desinteresada.

Quiero, finalmente, dar mi más sincera enhorabuena a todos los aspirantes a los Premios, en sus diferentes modalidades, especialmente a los ganadores y nominados, animándoles a perseverar en el camino emprendido que, a buen seguro, les aportará compensaciones personales y empresariales, al tiempo que, de algún modo, se convierten en un referente y ejemplo a seguir por el conjunto del empresariado de nuestra Región, en el objetivo final de conseguir un espacio común en el que se compaginen, de una forma armónica, las actividades económicas y el respeto al Medio Ambiente.

ANTONIO CERDÁ CERDÁ
*CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA
Y MEDIO AMBIENTE*

**PREMIOS DE
CALIDAD
AMBIENTAL Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
A LA EMPRESA.
REFERENTES
PARA LA
GESTIÓN
EMPRESARIAL**

La calidad ambiental, esto es, producir evitando impactos negativos para el medio ambiente, está siendo un factor de competitividad consolidado para cualquier región y, en especial, para la nuestra, con una notable actividad exportadora hacia países con destacada exigencia ambiental.

La normativa vigente en materia de gestión de la calidad ambiental para las empresas se viene incrementando en complejidad; la respuesta a esta complejidad creciente en materia de calidad ambiental viene condicionada, en parte, por las dificultades, tanto técnicas como económicas, que las empresas encuentran a la hora de adaptar sus procesos productivos y los modos de gestión empresarial a las nuevas realidades.

La necesidad de impulsar la conciencia ambiental de las empresas y asociaciones empresariales y el reconocer la labor meritoria de aquellas que han destacado por su ejecutoria en la integración de la dimensión ambiental en la toma de decisiones en todos los campos de la actividad empresarial, aconseja aprobar una disposición que cree unos premios de convocatoria anual.

UN PREMIO POR CADA FACTOR DE COMPETITIVIDAD

Los Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa se estructuran en cuatro modalidades:

- ✿ **Ecogestión**
(Gestión Ambiental Sostenible)
- ✿ **Ecoeficiencia**
- ✿ **Ecodiseño**
- ✿ **Cooperación Empresarial para
la Protección del Medio Ambiente**

Los Premios, en todas sus modalidades, son premios de honor y no comportan dotación económica alguna.

Las empresas ganadoras reciben un diploma acreditativo; de la misma forma las nominadas reciben un diploma acreditativo de su nominación. Unas y otras pueden difundir y publicar dicha condición, en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiadas, la modalidad y si son ganadoras o nominadas, y difundirlo en cualquier medio de comunicación.

JURADO DE LOS PREMIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE A LA EMPRESA (EDICIÓN 2002)

Presidente: D. Francisco Victoria Jumilla,
jefe del Servicio de Calidad Ambiental.

Vocal 1: D. Carlos Solera Juan,
vocal del Comité de Medio Ambiente de CROEM.

Vocal 2: D. José Manuel Villegas Martínez,
presidente de la Comisión de Ordenación Territorial y Medio Ambiente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.

Vocal 3: D. Javier Campos Fernández,
presidente de la Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vocal 4: D. Alejandro Sánchez Ruiz,
presidente de la Asociación Empresarial Centro Tecnológico de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vocal 5: D. José Antonio Rubio López,
jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental.

Secretaria: Doña Rosa María Jover González,
técnico del Servicio de Calidad Ambiental

EMPRESAS PREMIADAS Y NOMINADAS

Premios a la Ecogestión (Gestión Ambiental Sostenible)

Empresa
Premiada:



Sociedad Cooperativa
de Comercialización
Agraria "COATO".

Empresas
Nominadas:



Plaza Entremares, S.L.
"Hotel Entremares".



Balneario de
Archena, S.A.

Premios a la Ecoeficiencia

Empresa
Premiada:



Hero España, S.A.

Empresas
Nominadas:



Estrella de Levante,
Fábrica de Cerveza, S.A.



ABC Reciclados, S.L.

Premios al Ecodiseño

Empresa
Premiada:



CEMACAM, Centro Educativo de Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, en Torre Guil (Murcia).

Empresas
Nominadas:



Bernardo Gil Chinchilla, S.L., "BERNASAS".



Autodesguace La Caravana, Sociedad Cooperativa.

Premio a la Cooperación Empresarial para la Protección del Medio Ambiente

Asociación
Premiada:



Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia "CROEM".



SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMERCIALIZACIÓN AGRARIA "COATO"

Es una empresa cooperativa constituida en 1979 por 67 productores de pimiento para pimentón, de Totana y otros municipios colindantes del Valle del Guadalentín. Estos socios fundadores contaban con 123 has dedicadas al cultivo de pimiento (menos de 2 has por explotación). Precisamente, la constitución de COATO como Sociedad Cooperativa, tenía como objeto inicial defender sinérgicamente los intereses de los agricultores que la constituyen mediante la comercialización de sus productos y la disposición de los medios adecuados para ello.

Veintitrés años después, COATO transforma y comercializa, además del pimiento de pimentón, una amplia gama de frutas y hortalizas, almendra, aceituna para aceite y miel; por otra parte, ofrece a sus asociados los servicios de suministro de todo tipo de productos necesarios para sus explotaciones, amplios programas formativos y la posibilidad de contar con una sección de crédito.

Los socios-proveedores suman 3.513 en diciembre de 2001, con una superficie dedicada al cultivo regular de más de 22.000 has, situadas en 39 de los 45 municipios de la Región y en otros 38 municipios de las provincias limítrofes: Almería, Granada, Jaén, Albacete y Alicante.



Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOGESTIÓN

El Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOGESTIÓN se concede a:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMERCIALIZACIÓN AGRARIA COATO

“Por ser la primera empresa de la Región que verifica y valida su Sistema de Gestión Medioambiental, adhiriéndose voluntariamente al sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales regulado por el Reglamento Europeo 761/2001, EMAS II.”

Desde un primer momento, COATO apostó decididamente por el Medio Ambiente, jugando un papel de suma importancia en aspectos tales como la lucha contra los incendios forestales, así como contra la erosión del suelo.

Una vez superadas las fases de implantación y certificación de un Sistema para la Gestión de la Calidad, y entendiendo que no puede existir calidad sin respeto al medio ambiente, COATO inicia actuaciones dirigidas a mejorar su posicionamiento en esta área



de la gestión empresarial, de las que pueden marcarse como hitos significativos los siguientes:

1997 Plan Estratégico Empresarial. Establece como objetivo fundamental tanto la reconversión de las explotaciones agrícolas integradas hacia un modelo de práctica de agricultura sostenible, como la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

2000 En febrero de este año, COATO se adhiere al Convenio para la Adecuación Ambiental suscrito por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente y los representantes del sector, para fomentar la adecuación ambiental de las empresas dedicadas a la manipulación y primera transformación de productos agrarios.

2001 En marzo, tras las correspondientes auditorías efectuadas por AENOR, se obtiene la certificación del Sistema de

Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001, para el conjunto de las actividades desarrolladas en las instalaciones de COATO.

2001 Septiembre es el mes en que, tras las correspondientes verificación y validación de la Declaración Medioambiental, igualmente efectuadas por AENOR, COATO se adhiere al sistema de gestión y auditoría EMAS II.



BALNEARIO DE ARCHENA, S.A.

Arranca de antiguo. Todo parece indicar que los primeros que utilizaron sus aguas fueron los poblados Iberos asentados en Archena hacia el siglo V a.C. Los romanos descubrieron las aguas termales y decidieron levantar unas Termas para lo que fue necesario la colaboración más o menos amistosa de las poblaciones íberas de la zona. Las aguas termales de Archena mantuvieron siempre un prestigio constante por sus propiedades medicinales.

Posteriormente en la Edad Media el Balneario pasó a manos de la ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN (1579). El aumento de visitantes y enfermos hizo ver a la Orden la conveniencia de fundar una ermita, que se construyó entre los años 1660 y 1666 por encargo del comendador don Martín de Villalba bajo la adveración de Nuestra Señora de los Remedios.

El 23 de octubre de 1776 se produce una fuerte avenida del río Segura y deja las construcciones del Balneario en un estado lamentable. En 1785 se llevó a cabo un proyecto ambicioso y de gran envergadura para la restauración del mismo.

Los Baños los adquirió el Marqués de Corvera y las mejoras realizadas fueron numerosas desde la llegada del ferrocarril; con la apertura de nuevas carreteras mejoraron considerablemente las comunicaciones, pero lo más importante fue la inauguración del puente. La ermita es un edificio de estilo bizantino; se abrió al culto en otoño de 1878.

Nominada para el Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOGESTIÓN

“Por realizar acciones encaminadas a minimizar y en la medida de lo posible a erradicar los daños que puede causar su actividad, realizando una gestión ambiental sostenible de todos sus hoteles e instalaciones.”

El Balneario de Archena preocupado por el daño que el desarrollo de su actividad puede causar al Medio Ambiente se ha propuesto las siguientes medidas:

- ✿ **Nombrar un Coordinador:** es el responsable de todo lo relacionado con el Medio Ambiente.
- ✿ **Creación de un archivo de legislación ambiental:** leyes, decretos, reglamentos, etc.
- ✿ **Creación del Comité Verde:** formado por empleados y que tiene como misión la configuración, control y seguimiento de todos los aspectos medioambientales. También impulsan actividades de formación, información y sensibilización en aspectos ambientales, a clientes, empleados y proveedores.
- ✿ **Contratación de una asesoría externa:** expertos en consultoría de Medio Ambiente.

- ✿ **Confección del Manual de Buenas Prácticas Ambientales:** con la finalidad de concienciar y hacer colaborar a clientes, proveedores y empleados.

Elaboración de documentación para regular y registrar todas las acciones relacionadas con el Medio Ambiente:

Acciones varias:

- Reforestación de montes que circundan el Balneario con arbolado y plantas autóctonas.
- Instalación en los jardines de riego por goteo para mejor aprovechamiento y ahorro de agua.

BALNEARIO de ARCHENA
Manantial de Salud.





PLAZA ENTREMARES, S.L. «HOTEL ENTREMARES»

Construido en 1966 y privilegiadamente situado en primera línea del Mediterráneo, fue el primer hotel de gran lujo construido en La Manga del Mar Menor. En las zonas nobles tiene grandes columnas de estucado veneciano y suelo obtenido de fósiles petrificados. Cuenta con 373 habitaciones en las que se han alojado importantes personalidades. En este hotel se rodó, entre otras, la película de Julio Iglesias "La vida sigue igual", colaborando de manera importante a la promoción de La Manga como destino turístico. En la actualidad se desarrollan en él importantes proyectos de atracción turística con amplias zonas lúdicas y un Centro de Talasoterapia, Ocio y Salud con la más avanzada tecnología para uso y disfrute de sus clientes. Con 130 empleados, conscientes de que un ambiente limpio y sano constituye la base de estos servicios y es crucial para el crecimiento futuro, el Hotel Entremares se encuentra inmerso en la implantación y desarrollo del plan de calidad medioambiental con objetivo de próxima certificación según la norma ISO 14001:1996.



Nominada para el Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOGESTIÓN

“Por su empeño en conseguir que la actividad hotelera sea garantía de una gestión ambiental sostenible en el litoral murciano.”

PLAZA ENTREMARES, S.L., empresa explotadora del HOTEL ENTREMARES de LA MANGA, tiene el firme compromiso de conseguir que la actividad hotelera sea garantía de una gestión ambiental sostenible en la zona del litoral murciano.

Las actuaciones realizadas para conseguir una correcta gestión ambiental de las instalaciones han sido las siguientes:

En el año 2001 se instalaron 204 placas solares térmicas que abastecen de agua caliente a las 373 habitaciones de la instalación y a dos piscinas climatizadas, con una reducción en el consumo de gasóleo de 75.500 litros anuales y de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera (1.325 Tm. anuales de CO₂ y 8'4 Tm. anuales de SO₂), habiéndose convertido en una de las mayores instalaciones de energía solar térmica hotelera de España.

La empresa ha implantado además un Plan de Limpieza con dosificadores en todos sus departamentos, con los siguientes objetivos:



- Disminución de los productos de limpieza.
- Reducción en la producción de envases y residuos de los mismos.
- Cumplir con las exigencias de la legislación medioambiental.

El Plan de Limpieza se ha llevado a cabo mediante las siguientes instalaciones:

- Cocina: se ha instalado un tren de lavado de vajilla con un depósito de producto concentrado biodegradable de 800 litros de detergente y otro de 250 litros de abrillantador, rellenables y con dosificación automática.
- Pisos: se ha instalado una máquina dosificadora automática de productos concentrados biodegradables, con una dosificación media del 10 % de producto y 90 % de agua en envases reutilizables debidamente etiquetados, con instrucciones según el Plan General de Limpieza implantado.
- Lavandería: se utilizan detergentes líquidos biodegradables que garantizan un pH bajo de vertidos de depósitos, de 1.300 Kgs. y de 600 Kgs. rellenables, con dosificación automática sin posibilidad de manipulación por parte del personal.
- Bares: se emplea la dosificación automática de detergentes biodegradables en todos los lavavajillas.

Estas actuaciones han supuesto una reducción en la producción de residuos de envases del 99 %, así como la erradicación de productos como amoníaco, aguafuerte, sosa cáustica y lejía.



HERO ESPAÑA, S.A.

Fue fundada en Suiza, en 1886, por Gustavo Henckell y Carl Roth. En 1910, se empieza a utilizar la marca HERO ESPAÑA, S.A., derivada de la primera razón social que fue Henckell y Roth. Día a día, HERO ESPAÑA, S.A., se transformaba en un grupo europeo de alimentación y bebidas.

Hoy, HERO ESPAÑA, S.A., con su casa central en Suiza, tiene organizaciones comerciales en varios países de Europa y exporta a más de 100 países de todo el mundo. Elabora sus productos en fábricas repartidas por diferentes países europeos.

En el 2001 HERO ESPAÑA, S.A., facturó 150,5 millones de euros. La ocupación media anual de empleos en la empresa es de 680 trabajadores.

HERO ESPAÑA, S.A., produce y comercializa una amplia gama de productos alimenticios, que se pueden agrupar en:

- Platos precocinados, salsas y sopas
- Alimentos infantiles (tarritos, deshidratados, purés y papillas líquidas)
- Almíbares, vegetales y encurtidos
- Confituras, mermeladas, jaleas y miel



El Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOEFICIENCIA se concede a:



“Por el desarrollo de indicadores de ecoeficiencia (residuos, vertidos, emisiones, consumo de recursos, etc.) que informan sobre las condiciones medioambientales del entorno donde se produce la actividad y, por tanto, permite conocer la contribución de la empresa a dicho entorno.”

HERO ESPAÑA, S.A., dentro de su Política General de empresa, ha tenido siempre en cuenta el respeto al Medio Ambiente, y muestra de ello ha sido la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo a la Norma ISO 14001. Dicho sistema fue certificado por AENOR en agosto de 1997 y entró en el cuadro de Honor de la Gestión Ambiental junto con otras 24 empresas españolas.

Para determinar la efectividad del Sistema de Gestión Medioambiental, HERO ESPAÑA, S.A., desarrolla una serie de indicadores que proporcionan una información espectacular sobre su ecoeficiencia, de los que cabe destacar:

- ✿ Segregación por materiales de un 64,5 % del total de residuos producidos, con la consiguiente optimización en su gestión final mediante reutilización, reciclado y/o valorización.
- ✿ Reducción de materiales en envases puestos en el mercado en cantidades de:
 - 81 tm/año de plástico
 - 55 tm/año de cartón
 - 214 tm/año de vidrio
 - 60 tm/año de acero

mediante la puesta en el mercado del Plan Empresarial de Prevención.

- ✿ Reducción de un 80% de la carga orgánica de sus aguas residuales mediante la ejecución de planes de minimización en origen.





ESTRELLA DE LEVANTE, FÁBRICA DE CERVEZA, S.A.

Es una empresa fabricante de cerveza situada en Espinardo (Murcia) desde 1963, cuya actividad incluye la fabricación, envasado y distribución de cerveza; posteriormente pasó a formar parte del Grupo Damm. En la actualidad, con una plantilla en torno a las 170 personas, tiene una capacidad de producción de 900.000 Hectolitros/año, trabajando 130 días en fabricación.



**Nominada para el Premio a la Calidad
Ambiental en la modalidad de
ECOFICIENCIA**

“Por los esfuerzos realizados para la minimización de sus corrientes residuales.”

A principios de la década de los noventa, y como consecuencia de un proceso lógico de evolución del concepto de gestión empresarial, Estrella de Levante asume la Calidad Ambiental como un vector más a considerar en el funcionamiento de sus instalaciones productivas, por lo que pone en marcha diferentes mecanismos con el fin de minimizar, cuando no evitar, los impactos medioambientales del proceso de fabricación de cerveza.



A tal efecto, se tomaron iniciativas dirigidas a:

- ❁ **Minimizar los consumos de agua.** Desde el año 1993 se han ido introduciendo modificaciones en los sistemas productivos que han conducido, a partir de un ratio de consumo de 11,3 m³ de agua/Hectolitro de cerveza, al actual de 6,5 m³/Hectolitro.
- ❁ **Disminuir la carga contaminante de las aguas residuales,** introduciendo buenas prácticas y medidas preventivas que conllevan, bien la no generación de esta carga contaminante,

bien su retirada de las aguas antes de la incorporación de éstas a las corrientes residuales.

- ❁ **Minimizar los consumos de energía,** mediante la adopción de buenas prácticas en el uso de las diferentes formas de energía consumidas en planta, así como por elevación de los aprovechamientos de equipos y mejora de la eficacia en fabricación.
- ❁ **Minimizar las emisiones de contaminantes a la atmósfera,** por el cambio a combustibles más limpios (fuel oil a gas natural), de una parte, y por la sustitución de equipos separadores a otros de mayor eficacia (ciclones por filtros de mangas).
- ❁ **Minimizar las emisiones de contaminantes a las aguas,** instalando una Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales, de tecnología avanzada, que trata las aguas residuales producidas en la fabricación de cerveza, dotándolas de las características apropiadas para su vertido a saneamiento público, al tiempo que genera un biogás susceptible de aprovechamiento energético.
- ❁ **Minimizar la generación de residuos,** por la aplicación de modos de actuación que impliquen buenas prácticas.



ABC RECICLADOS, S.L.

Nació en marzo de 1999, es una actividad de gestión de residuos no peligrosos situada en Caravaca de la Cruz. Fue la primera empresa de la Región de Murcia que se constituyó con el objetivo de implantar un sistema de recogida selectiva de todos los residuos de impresión: tóners de impresoras láser, tóners de foto-



copiadoras, cartuchos de tinta de impresoras de inyección, cartuchos de fax, cintas de impresoras matriciales, cintas de máquinas de escribir y cualquier otro residuo procedente de sistemas de impresión.

Nominada para el Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECOEFICIENCIA

“Por ser la primera empresa de la Región que implantó un sistema de recogida selectiva de todo tipo de residuos de impresión.”

En la actualidad y durante tres años de actividad efectiva de la empresa, ABC Reciclados, S.L., tiene instalados en la Región de Murcia más de cien contenedores homologados en empresas e instituciones de la Región. Durante el primer año de existencia de la empresa se gestionaron más de 1.500 unidades de consumibles residuales. En el año 2000 esta cantidad aumentó hasta 3.000 y en el año 2001, la cifra alcanzó hasta las 6.700 unidades. De estos residuos, el 90 % han sido reciclados y el 10 % restantes que no se han podido reciclar, han sido acumulados en las instalaciones de la empresa a la espera de la aparición de nuevas tecnologías con las que llevar a cabo el tratamiento más adecuado teniendo en cuenta sus características, intentando con ello que el final de estos residuos no sea el vertido. Hay que señalar que gracias al empeño de ABC Reciclados, S.L., por la búsqueda de una mejor salida a estos residuos en principio no reciclables, unas mil unidades de consumibles informáticos residuales han podi-



do ser finalmente reutilizados gracias a la aparición de nuevas tecnologías.

ABC Reciclados, S.L., ofrece a las empresas e instituciones, un sistema limpio y seguro para guardar los residuos de impresión: un contenedor homologado según la normativa europea, que dispone de un cierre con tapadera para evitar la dispersión de polvo de tóner a la atmósfera.

Los residuos vienen normalmente en los contenedores citados anteriormente o incluso, en algunos casos, los cartuchos de tóner o tinta vienen dispuestos en sus embalajes de cartón, por lo que en el momento anterior a la clasificación son separados y posteriormente enviados a gestor autorizado.

Posteriormente, los consumibles son clasificados según sean o no reciclables y alojados en distintos tipos de cubetas, debidamente etiquetadas y aisladas del suelo y de la atmósfera. Cualquier pérdida de polvo de tóner residual que queda en los cartuchos, así como el que impregna los contenedores recogidos, es inmediatamente recogido por aspiración y almacenado de la manera anteriormente señalada. A veces se entrega también polvo de tóner residual, el cual es debidamente almacenado y posteriormente enviado a gestor final para su tratamiento.



CEMACAM, Centro Educativo de Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo en Torre Guil

Es un centro educativo de formación y educación ambiental que tiene como objetivo el desarrollo de programas de gestión y sistemas para aumentar la calidad de nuestro hábitat natural. Fue inaugurado el día 19 de junio de 2001.

Durante su primer año de funcionamiento se han celebrado más de 300 actividades, entre cursos de formación, seminarios, jornadas, congresos, talleres, itinerarios y visitas guiadas, lo que ha supuesto una asistencia de 10.000 participantes, con un volumen de ocupación de 14.000 personas y una ocupación media de 49 personas.



Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECODISEÑO

El Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECODISEÑO se concede a:

CEMACAM, Centro Educativo de Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo

“Por ser el primer centro de formación y educación ambiental diseñado con criterios de arquitectura bioclimática, ahorro y eficiencia energética, con el objetivo de aprovechar y optimizar los recursos naturales.”

Desde el inicio del proyecto, la Caja de Ahorros del Mediterráneo apostó por un centro integrado en el paisaje, por lo que antes del inicio de las obras se realizó un exhaustivo estudio paisajístico del área para integrar los edificios en la naturaleza, de manera que, se ajustaran a las formas de relieve existentes y, un estudio bioclimático, con una dedicación especial a la meteorología (vientos, pluviometría, radiación solar, etc.), para que los propios edificios sirvieran como receptores o difusores del calor, el viento, la lluvia o la luz.

En la construcción del CEMACAM Torre Guil se han empleado materiales que potencian el aprovecha-

miento de los recursos naturales, son reciclables y evitan la contaminación. Se han elegido materiales tan naturales como la misma tierra del entorno para cubrir las bóvedas de las cubiertas o maderas procedentes de explotaciones forestales de desarrollo sostenible para la carpintería interior y exterior.

El Centro consta de un Pabellón Central de 3.082 metros cuadrados, con un Salón de Actos, cinco aulas polivalentes, Zona de Lago y una Zona de Administración situada en la Torre de los vientos.

Dispone de un segundo edificio, de 1.206 metros cuadrados que acoge 26 dormitorios (26 habitaciones dobles), de un Pabellón Comedor, de 457 metros cuadrados que tiene una extraordinaria panorámica semicircular, y de dos viviendas unifamiliares, denominadas una de ellas Casa Verde, que está diseñada con criterio de ahorro energético.

El CEMACAM Torre Guil cuenta con un complejo sistema bioclimático permanente para racionalizar los sistemas de climatización e iluminación y reutilizar el agua que permite un ahorro energético del 75 por ciento. Dispone de sistemas activos y pasivos de iluminación y acondicionamiento de la temperatura ambiente y del agua, con una innovación destacada: un sistema inteligente (sistema doméstico) hace que ambos sistemas actúen de forma coordinada para lograr un mejor uso de la energía natural y artificial





AUTODESGUACE LA CARAVANA, SOC. COOPERATIVA

Es un centro autorizado de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso ubicada en Puerto Lumbreras (Murcia), que fue autorizado por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio



Ambiente en mayo de 2000. En la actualidad, tiene una capacidad de 1.000 vehículos fuera de uso (VFU) que proporcionan una recuperación anual de 100 litros de líquido de frenos, 100 litros de líquidos de dirección, 200 litros de aceites usados, 500 toneladas de filtros de aceite, 350 toneladas de filtros de combustible, 3 toneladas de baterías de plomo, 80 toneladas de neumáticos usados, 110 catalizadores, 350 toneladas de chatarra, 0,1 toneladas de papel y cartón, y 3,5 toneladas de residuos municipales mezclados.

Nominada para el Premio de Calidad Ambiental en la modalidad de ECODISEÑO

“Por realizar un nuevo diseño de lay-out de las instalaciones donde se realizan las operaciones de desguace de vehículos, todo ello bajo la base de la mejora ambiental de sus actividades y procesos.”

Desde 1999 hasta la fecha, Auto-desguace La Caravana, Soc. Coop., ha desarrollado una serie de actuaciones de mejora tecnológica y medioambiental que fueron desarrolladas teniendo en cuenta la premisa totalmente innovadora de este proyecto desde la etapa de diseño del lay-out hasta los objetivos finales de descontaminación. El objetivo básico de su actividad es realizar los trabajos de aprovechamiento y reciclaje que constituyen el principio básico de respeto del medio ambiente.

A tal efecto, la instalación ha sido proyectada siguiendo este objetivo básico, por lo que dispone de un vallado perimetral con elementos que disminuyen el impacto visual, teniendo en cuenta las características de la zona y de una serie de áreas debidamente identi-



ficadas: zona de recepción, zona de descontaminación y almacenamiento de combustibles y residuos peligrosos, y zona de desguace:

Zona de recepción y almacenamiento (incluyendo almacenamiento temporal): dispone de suelo impermeabilizado y resistente a la contaminación por vertido de líquidos que son susceptibles de contaminar el suelo o las aguas subterráneas, y de una canalización y una arqueta de recogida de aceites y grasas con tapa estanca que asegura la desviación del agua de lluvia a una vía de canalización independiente. Las pendientes de esta zona aseguran la correcta recogida de las aguas.

Zona de descontaminación: dispone de suelo impermeabilizado resistente a la contaminación por derrames, de un sistema de elevación que permite la operación de retirada de fluidos, de un sistema de extracción de fluidos, un sistema de recogida de agua y líquidos (arqueta y separador de grasas y aceites).

Zona de desguace: se realizan operaciones de desmontaje de los VFU descontaminados y finalmente se comprimen para su transporte a la fragmentación.



BERNARDO GIL CHINCHILLA, S.L., (BERNASA)

Es una empresa que lleva desde 1987 ofreciendo muebles tapizados de calidad a un precio adecuado. Se caracteriza por su dinamismo y capacidad para aumentar la calidad de su organización basada en la participación de todos los niveles de la empresa. Esta característica le ha permitido ir mejorando constantemente.

Según esta filosofía BERNASA ha marcado siempre una pauta en el sector, diferenciándose por sus constantes innovaciones, tanto en el campo del diseño, como en el intento de satisfacer a sus clientes mediante la fiabilidad de los productos y la calidad de la organización.



Nominada para el Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de ECODISEÑO

“Por ser pionera en la industria regional del mueble de madera en la introducción del análisis del ciclo de vida para el diseño.”

Uno de los principales objetivos de la estrategia empresarial de BERNASA consiste en realizar sus actividades de forma respetuosa con el Medio Ambiente, inspirándose para ello en el concepto de Desarrollo Sostenible, a través de un Sistema de Gestión Medioambiental.

La empresa inmersa en el proceso de certificación de su sistema de gestión medioambiental, y con el deseo de mejorar no sólo su proceso sino también sus productos, desde el punto de vista ambiental, decidió colaborar con el Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble (CETEM) y el Centro Tecnológico del Medio Ambiente (CTMA) para un proyecto piloto de ECODISEÑO aplicado a un sofá.

Los objetivos fundamentales del citado proyecto de ECODISEÑO de un sofá han sido:

- Obtener una perspectiva general de los principales aspectos ambientales del producto durante todo su ciclo de vida.
- Identificar las prioridades ambientales que se trataran durante el proceso de ECODISEÑO; es decir, establecer los aspectos ambientalmente significativos del producto.



La metodología utilizada consistió básicamente en:

- 1. Valoración cuantitativa y cualitativa de los aspectos ambientales.** Para ello se utilizaron tanto métodos cualitativos (matriz MET) como cuantitativos (ecoindicadores), procediéndose posteriormente a la validación de los resultados obtenidos por expertos ambientales (personal técnico del CTMA).
- 2. Identificación de los aspectos ambientalmente significativos del ciclo de vida del producto.** Una vez analizadas todas las afecciones ambientales, se procedió a la identificación de los aspectos ambientalmente significativos del ciclo de vida del producto. Para proceder a esta selección se tuvieron en cuenta tanto los aspectos ambientales como los económicos y funcionales.
- 3. Propuesta de ideas de mejora.** Las ideas propuestas centraron los siguientes puntos de mejora:
 - Selección de materiales de bajo impacto ambiental.
 - Reducción del uso de materiales.
 - Selección de técnicas de producción ambientalmente eficientes.
 - Selección de formas de distribución ambientalmente eficientes.
 - Reducción del impacto ambiental en la fase de utilización.
 - Optimización del ciclo de vida del producto.
 - Optimizar el sistema de fin de vida del producto.
 - Optimizar la función del producto.
- 4. Desarrollo de conceptos.** Analizadas todas las ideas de mejora planteadas en cada una de las fases del ciclo de vida, se procede a la selección y temporización (corto, medio y largo plazo) de las viables.

**COOPERACIÓN EMPRESARIAL PARA LA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. «CROEM»**



El Premio a la Calidad Ambiental en la modalidad de COOPERACIÓN EMPRESARIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE se concede a:

Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia **“CROEM”**,

“Por ser el marco de desarrollo de los Convenios de Adecuación Ambiental, que vienen a ser la expresión del esfuerzo del empresariado murciano por incluir la variante medioambiental en la gestión de sus empresas.”

Hasta fechas muy recientes, las actividades económicas en general han venido contemplando el Medio Ambiente y su gestión como una carga negativa y contraria a su desarrollo. Desde el inicio de los años noventa, y con el motor de una naciente legislación estatal y autonómica reguladora de la materia, el empresariado murciano comprendió que no era posible una opción de futuro de espaldas al Medio Ambiente. En este convencimiento, con el objetivo de corregir situaciones pasadas y situar a las actividades económicas en lo que ha venido en denominarse posición de desarrollo sostenible, se establecieron por las Organizaciones Empresariales con la Administración Regional Convenios Marco y Convenios Sectoriales para la Adecuación de la Industria y las Actividades a la Normativa Ambiental.

Tras varios años de aplicación de los Convenios para la Adecuación Ambiental de las actividades económicas, el balance sobre el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas es claramente positivo: la mayor parte de ellas, con más o menos puntualidad, asumió las medidas correctoras mínimas exigidas en las correspondientes primeras fases, por lo que, a la fecha actual, están procediendo a un correcto control de producción, manipulación y gestión de los residuos que generan; han introducido medidas correctoras sobre las aguas residuales que reducen la carga contaminante de los vertidos que causan, y están introduciendo criterios de optimización y ahorro en el uso de recursos tales como energía y agua. En definitiva, se están poniendo las bases para enjugar el déficit ambiental representado por el desarrollo de las actividades económicas de la Región.

Con el fin de reconocer el esfuerzo que, por el conjunto del empresariado murciano, se ha realizado en la adopción de modos de gestión respetuosos con el Medio Ambiente, a propuesta unánime del jurado calificador, se otorga a este empresariado, significándolo en la figura de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, el Premio Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa, en su modalidad “a la cooperación empresarial para la protección del medio ambiente”, como único galardonado en la presente edición.



LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Tomás Zamora Ros *Presidente de CROEM*

Los empresarios nos sentimos profundamente vinculados a los procesos de transformación en los que se ve inmersa la Región de Murcia, y es un hecho constatable que todas las cuestiones relativas al medio ambiente son hoy en día la punta de lanza de esa continua corriente de cambio en que está inmersa la sociedad contemporánea.

Siendo parte de ella, los empresarios nos hemos comprometido en la protección del medio ambiente por un doble motivo: primero, porque respondemos así a la mayor conciencia medioambiental que demanda la sociedad; y, segundo, porque el mismo mensaje nos llega también procedente de un mercado único que ha asumido la protección al medio ambiente como factor fundamental para la competitividad.

La inquietud de CROEM en este sentido se ha traducido en iniciativas concretas como el Plan de Actuación Medioambiental, fruto de ese interés conjunto que comparten el colectivo empresarial y las instituciones; los cursos de formación organizados en materia de medio ambiente; y el propósito de crear a corto plazo un gabinete técnico de asesoramiento empresarial para el medio

ambiente. Además, recientemente se ha incorporado a nuestra organización la Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia, lo que denota que existe un movimiento estructurado y concienciado en ese camino que todos debemos seguir.

Como presidente de CROEM, puedo dar fe del esfuerzo que el tejido empresarial murciano está llevando a cabo, reflejo de su preocupación y sensibilidad. La muestra palpable de este compromiso son los dieciséis convenios sectoriales firmados por las distintas asociaciones empresariales, que apuestan así por una mayor competitividad, no reñida sino basada en un respeto total al medio ambiente.

En definitiva, desde la confederación empresarial hemos querido promover, desde el presente, pero con vistas al futuro, cuantas actuaciones tengan que ver con la formación y la sensibilización hacia un comportamiento medioambiental; con el aporte de los soportes técnicos necesarios para que las empresas asociadas puedan desarrollar estas actuaciones; y con el apoyo de la innovación medioambiental a partir de un marco estable de relaciones con los distintos agentes implicados.

ENTREGA DE PREMIOS A LA ECOGESTIÓN



Don José Luis Hernández Costa, presidente de COATO, S.C.L. recibe de manos de D. Antonio Cerdá Cerdá, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, el Premio a la Ecogestión 2002.



Doña Marta Torres Botía, gerente de Calidad y Medio Ambiente de Plaza Entremares, S.L. "Hotel Entremares", recibe de manos de D. José Fernández López, secretario general de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecogestión 2002.



D. Miguel Lloret Pérez, director general del Balneario de Archena, S.A., recibe de manos de Doña Mª José Martínez Sánchez, secretaria sectorial de Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecogestión 2002.

ENTREGA DE PREMIOS A LA ECOEFICIENCIA



D. Emilio Gimeno Cuspinera, director general de Hero España, S.A., recibe de manos de D. Antonio Cerdá Cerdá, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, el Premio de Ecoeficiencia 2002.



D. Patricio Valverde Espín, director general de la Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A., recibe de manos de D. José Fernández López, secretario general de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecoeficiencia 2002.



D. Matías García García de la Torre, responsable de Medio Ambiente de ABC Reciclados, S.L., recibe de manos de Doña Mª José Martínez Sánchez, secretaria sectorial de Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecoeficiencia 2002.

ENTREGA DE PREMIOS AL ECODISEÑO



D. Francisco Javier Guillamón Álvarez, presidente del Consejo Territorial en Murcia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, recibe de manos de D. Antonio Cerdá Cerdá, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, el Premio al Ecodiseño 2002.



D. Miguel Ángel Quiles Molina, director de Calidad y Medio Ambiente de Bernardo Gil Chinchilla, S.L. "BERNASA", recibe de manos de D. José Fernández López, secretario general de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecodiseño 2002



D. Miguel Sánchez Torrente, gerente de Autodesguace La Caravana, Sociedad Cooperativa, recibe de manos de Doña Mª José Martínez Sánchez, secretaria sectorial de Agua y Medio Ambiente, la nominación al Premio de Ecodiseño 2002.

ENTREGA DE PREMIOS A LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL



D. Tomás Zamora Ros, presidente de la CROEM, recibe de manos de D. Antonio Cerdá Cerdá, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, el Premio a la Cooperación Empresarial para la Protección del Medio Ambiente 2002.



De izquierda a derecha: D. José Luis Hernández Costa, presidente de COATO, S.C.L.; D. Emilio Gimeno Cuspiñera, director general de Hero España, S.A.; Doña Marta Torres Botía, gerente de Calidad y Medio Ambiente de Plaza Entremares «Hotel Entremares»; Doña M^a José Martínez Sánchez, secretaria sectorial de Agua y Medio Ambiente; D. Tomás Zamora Ros, presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia; D. Antonio Cerdá Cerdá, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente; D. F^o Javier Guillamón Álvarez, presidente del Consejo Territorial en Murcia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo; D. Matías García García de la Torre, responsable de Medio Ambiente de ABC Reciclados, S.L.; D. Patricio Valverde Espín, director general de la Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.; D. Miguel Ángel Quiles Molina, director de Calidad y Medio Ambiente de Bernardo Gil Chinchilla, S.L. (BERNASA); D. Miguel Sánchez Torrente, gerente de Autodesguace La Caravana, Sociedad Cooperativa

Edita:



Región de Murcia

Consejería de Agricultura, Agua
y Medio Ambiente

Secretaría Sectorial de Agua
y Medio Ambiente

*Diseño, realización
y producción:*

C.P.D. CONTRASTE, S.L.

Depósito Legal:

MU-1512-2002
